

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 8 de junio de 2021
17:30 horas.
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 1 de junio de 2021, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 8 de junio de 2021 a las diecisiete horas y treinta minutos en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 11 de mayo de 2021.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones

Punto 2. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "Que la JMD de Chamartín inste al Área competente a dar prioridad a la Avenida de Burgos, en el tramo comprendido entre Avenida de Pío XII hasta Avenida de San Luis, en dos aspectos fundamentales: reparar el firme de la calzada y dar prioridad al riego, ya que hay riesgo de incendio durante el periodo estival en las zonas de arbolado seco".

Punto 3. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "Instamos a la JMD de Chamartín a que, en coordinación con el área competente, inicie las gestiones necesarias para que los servicios sociales encuentren una alternativa habitacional, siempre que fuere necesario, para las personas que viven en el asentamiento chabolista situado en la calle Hiedra, 42, debajo del puente que lleva a la Estación Madrid-Chamartín-Clara Campoamor, con atención a la posibilidad de que entre ellas se encuentren personas con especiales necesidades, procediendo entonces a su desalojo y a la limpieza de la zona".



- Punto 4. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Que la JMD de Chamartín inste al área competente a la reparación inmediata de los alcorques ubicados en Paseo de la Habana número 15 y número 44, por su evidente peligrosidad para los viandantes”.
- Punto 5. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, o en su caso inste al órgano competente a realizar el próximo 26 de julio de 2021 como Día de los Abuelos, un programa de actos culturales y lúdicos de carácter familiar destinados a que los abuelos y nietos puedan disfrutar ese día juntos en un parque municipal de nuestro Distrito, siempre teniendo en cuenta las medidas COVID vigentes en esa fecha”.
- Punto 6. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que por parte de la JMD Chamartín se inste al Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social, a reforzar el servicio de podología en los Centros de mayores de nuestro Distrito”.
- Punto 7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Con ocasión de la próxima celebración y reivindicación del Día Internacional del Orgullo LGTBI+ queremos llamar la atención sobre la necesidad urgente de avanzar en el correspondiente desarrollo y cumplimiento de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. Por ello, al objeto de garantizar la visibilidad de la cultura LGTBI como parte una sociedad igualitaria y, de acuerdo con el artículo 46 de la citada ley, Más Madrid insta a la Junta Municipal de Chamartín a:
- Programar en fechas cercanas a la celebración del Día Internacional del Orgullo LGTBI+ actividades culturales y artísticas relacionadas con temáticas LGTBI, que promuevan la igualdad y la no discriminación por razón de orientación sexual, expresión o identidad de género en el en el espacio público del distrito, orientadas especialmente al público infantil y juvenil; así como actividades análogas en los centros de mayores orientadas para este último colectivo”.
- Punto 8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Con el fin de proceder a calmar el tráfico en la calle Pradillo, entre Príncipe de Vergara y la calle Eugenio Salazar, y disminuir la velocidad de los vehículos en este tramo. Proponemos que se coloque un badén en el paso peatonal de la calle Pradillo a la altura de la calle Vinaroz, otro badén en el paso peatonal de la Calle Pradillo a la altura de la calle de Marqués de Santillana y unos lomos de asno o secciones transversales en la calle Pradillo entre los citados pasos peatonales. Así como las correspondientes señales donde se avise de la obligación de disminuir la velocidad”.
- Punto 9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Desde el Grupo Municipal Más Madrid se propone instar a las áreas competentes en la materia a que realicen todas las gestiones necesarias para acondicionar la calzada y aceras, así como regular el aparcamiento, en el área correspondiente a las calles Fernández Silvestre, Alaterno y el tramo final de Mauricio Legendre, correspondiente al número 34, desde su intersección con la calle Daniel Vázquez Díaz.

En caso de que esta operación interfiera con suelos de propiedad ajena al ayuntamiento, se propone que se realicen las gestiones administrativas necesarias para llevar a cabo esta iniciativa. Todo ello con el objetivo de garantizar que vehículos, vecinos y vecinas puedan circular en condiciones seguras en un entorno especialmente descuidado con evidentes carencias y riesgos”.



- Punto 10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Debido a la frecuencia de tránsito peatonal infantil, proponemos reforzar la visibilidad de la señalización de precaución y prolongar unos metros adicionales la longitud de la barandilla situada en la acera de la calle Enrique Jardiel Poncela en el tramo que da acceso a la Escuela Infantil Municipal El Sol, de manera que se refuerce la seguridad peatonal de esa calle y del acceso a la escuela y se mantenga la accesibilidad a la entrada del Centro Socio Comunitario Colonias Históricas”.
- Punto 11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Proponemos ampliar el horario de apertura del Centro Polideportivo Municipal Pradillo, los sábados y domingos también por las tardes, dada la demanda e interés del público general del barrio, equiparando el horario al de otros centros polideportivos municipales que abren todo el fin de semana”.
- Punto 12. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “De cara a favorecer la empleabilidad de personas jóvenes del barrio (en especial de aquellos con mayor necesidad), desde el grupo Más Madrid proponemos que la Junta Municipal de Chamartín refuerce la comunicación de la campaña Verano Joven 2021 mediante la colocación de los carteles correspondientes a dicha campaña en puntos estratégicos del distrito como los polideportivos, instalaciones deportivas básicas, lugares de estudio o centros culturales, a modo de ejemplo, procurando incluir también información de los cursos ofertados”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito.

- Punto 13. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 14. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por la Concejala-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

Preguntas

- Punto 15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “¿Puede informarnos la Concejala Presidente acerca del motivo de instalar aceras tan anchas en la calle Puerto Rico, 34, a la altura del Instituto de Educación Secundaria Santamarca, suprimiendo plazas de aparcamiento y de si se van a realizar en calles adyacentes obras parecidas?”.
- Punto 16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “¿Puede informarnos la Concejala Presidente de la posición de la JMD de Chamartín sobre las actuaciones para la reapertura con normalidad en un breve plazo de los centros de mayores de titularidad municipal?”.
- Punto 17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿En qué grado de ejecución se encuentra la proposición aprobada en el Pleno de febrero de 2021 relativa a las pruebas para celebrar los Plenos de la Junta de forma telemática y semipresencial?”.



- Punto 18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿En qué grado de ejecución se encuentra la proposición aprobada en el Pleno de noviembre de 2020 relativa al ocio de los jóvenes de nuestro Distrito?”.
- Punto 19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿En qué grado de ejecución se encuentra la proposición aprobada en el Pleno de diciembre de 2020 para que se proceda a estudiar el escalón que existe en los jardines de Próspero Soynard?”.
- Punto 20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿En qué grado de ejecución se encuentra la proposición aprobada en el Pleno de enero de 2021 para que la Junta ponga en marcha una campaña de inspección y disciplina para velar por el cumplimiento de la legalidad urbanística en las colonias históricas del distrito de Chamartín?”.
- Punto 21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué gestiones ha realizado la JMD de Chamartín desde enero de 2021 para localizar la fuente que se encuentra en el depósito municipal de los talleres de cantería del Paseo de Piñoneros, de cara a dar cumplimiento de la proposición 2020/0467366?”.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado

